



Ulrike Mühlischlegel

Directora de la sección española de la biblioteca del Instituto Iberoamericano de Berlín

Por medio de la aplicación de herramientas Web 2.0 se pretende alcanzar la plena participación de los usuarios en la gestión bibliotecaria incentivando así, además, la creación de contenidos por los mismos lectores. La utilización de este tipo de técnicas interactivas y colaborativas de Internet se está poniendo en práctica con excelentes resultados en cuanto a rendimiento, accesibilidad y mejora de la comunicación con los usuarios. Para hablarnos de estos temas y con motivo de la presentación en España del portal de investigación iberoamericana cibera (www.cibera.de/es), hemos tenido la ocasión de entrevistar a Ulrike Mühlischlegel, directora de la sección española de la biblioteca del Instituto Iberoamericano de Berlín.

¿Cómo crees que ayudará la web 2.0 a crear una plataforma de acceso universal a la cultura?

En realidad, la propia web 2.0 es ya de por sí una plataforma de acceso universal. Su estructura permite la participación simultánea de un gran número de personas haciendo que colaboren activamente en la formación de la cultura y que, en definitiva, se sientan parte de esa cultura. Tenemos ya algunos ejemplos de este proceso en Hamburgo, por ejemplo, con la integración de un sistema de catalogación bibliotecaria a través del cual los usuarios se convierten en verdaderos

do estancada y no ha logrado adaptarse a las tecnologías de hoy. Trabajar con disposiciones desfasadas en cuanto a derechos de autor genera conflictos permanentes tanto a nivel nacional como comunitario e internacional.

El acceso telemático a las obras audiovisuales es ya un hecho, ¿sucederá lo mismo con el préstamo bibliotecario de obras literarias?

Yo creo que sí. En Alemania ya estamos trabajando en esa línea. Allí tenemos un tipo de préstamo que llamamos *préstamo súbito*, por el cual podemos realizar suministros digitales

“En las bibliotecas 2.0 los usuarios pueden decidir las categorías y etiquetar cada unidad del fondo”

gestores de la información. Ellos mismos pueden contribuir a su actualización y mejora, introduciendo palabras clave -o *tags*- para la clasificación de libros. De esta forma logramos que se sientan como una parte activa más de la biblioteca y no sólo receptiva.

La universalización del sistema supone la internacionalización de los fondos bibliotecarios. ¿No se producen confrontaciones con las legislaciones nacionales?

De hecho sí, se producen. La situación legal en la que desafortunadamente se encuentran actualmente las bibliotecas y otras instituciones culturales es muy insegura. La legislación que se está aplicando en casi la totalidad de los países europeos proviene de la época de la imprenta, con lo que la noción de propiedad intelectual se ha queda-

interbibliotecarios de carácter internacional. Es decir, el *préstamo súbito* en Alemania ya facilita copias electrónicas a todo el mundo. No obstante, nuestra situación legal en este punto es compleja y constantemente se encuentran las bibliotecas inmersas en multitud de pleitos por realizar envíos de copias electrónicas. En estos días se está publicando en Alemania la nueva Ley de Propiedad Intelectual que probablemente disponga que solo se puedan enviar fotocopias a través del servicio *súbito* o copias por fax, lo que supone un claro retroceso del sistema de por lo menos 10 años.

¿Se contempla un futuro de obras bajo licencias Creative Commons o similares?

Tengo la impresión de que nos dirigimos hacia un futuro en el que la pro-

piEDAD intelectual del autor respecto de sus obras será mucho más limitada que la actual. De todas formas, lo que ocurre hoy en día es que, en la práctica, los derechos no los tienen los autores sino las editoriales por lo que, en cualquier caso, la situación del autor nunca será peor que ahora.

¿Cuál es la reacción de los usuarios ante este cambio tecnológico? ¿Se afronta el reto de la brecha digital desde las nuevas bibliotecas 2.0?

En este punto debemos diferenciar dos categorías fundamentales de usuarios. En primer lugar, tenemos a los más jóvenes, que son muy abiertos a estas nuevas tecnologías e incluso nos las piden. En realidad lo que sucede es que no están dispuestos a desplazarse

hasta una biblioteca, buscar manualmente en el catálogo de fichas, pedir el libro en el mostrador y esperar dos o tres días a que esté disponible o a que se le traiga del depósito. Estos usuarios, los jóvenes, quieren tener acceso electrónico a todos estos servicios. Por eso, desde las bibliotecas públicas ponemos a su disposición un catálogo digital, weblogs, wikis... En segundo lugar, el grueso más importante de nuestros usuarios está formado por aquellos que no habiendo nacido o crecido en la era digital necesitan igualmente acceder a las nuevas herramientas de gestión de la información para realizar labores de investigación o estudio. Éstos resultan un grupo extremadamente escéptico ante los beneficios del uso de las tecnologías y reacios a su uso. Por este motivo, las bibliotecas tendrán que desarrollar en los próximos años una estrategia doble para alcanzar y servir de forma adecuada a ambos tipos de usuarios.

En cuanto a los editores y los autores, ¿cuál es su grado de aceptación de este tipo de tecnología aplicada al mundo de las bibliotecas públicas?

Es una excelente pregunta. Conozco muy de cerca el caso de los autores de obras de carácter científico y sí puedo decir que la gran mayoría desearía publicar más a menudo bajo licencias libres. El problema radica en que en el sector aún se da excesivo valor a las publicaciones en revistas o en formato libro. Pero mi impresión es que el grado de aceptación de los nuevos sistemas de publicación, como por ejemplo Internet, es bueno y cada vez más se va a ir liberalizando el sistema. La última palabra la tiene siempre el autor.

Hablábamos antes de la creación de contenidos por parte de los usuarios, ¿realmente se produce esa actividad de creación o tan solo se contemplan aún las bibliotecas 2.0 desde su vertiente de acceso?

La creación de contenidos por parte de los usuarios de las bibliotecas públicas se está dando desde el primer momento de la implantación de estas herramientas. Un ejemplo de ello son los populares weblogs. Actualmente su número es bastante elevado y no





hace más que crecer, ya sea por parte de bibliotecarios que escriben sus experiencias como por parte de los usuarios. Por supuesto, cabe la posibilidad de que esta actividad sea una tendencia pasajera debida a la novedad, aunque no lo creo.

¿Qué otros servicios ofrecen las nuevas bibliotecas 2.0 de cara al usuario?

Ya está en funcionamiento el servicio 2.0 de catalogación de obras, de tal forma que son los propios usuarios los que deciden las categorías y etiquetan cada unidad del fondo bibliotecario. Y en cuanto a proyectos, el más destacado sería el de recomendaciones automáticas, que actualmente se

está estudiando en Hamburgo. Será un sistema parecido al de Amazon, es decir, debajo del libro o la obra de que se trate aparecerá un listado de obras recomendadas del tipo: "Usuarios que pidieron este libro también se interesaron por...". Este catálogo interactivo requiere la colaboración del usuario, y aquí es donde entra la web 2.0.

¿Cuál es tu valoración de las bibliotecas españolas?

He tenido la oportunidad de estudiar algunos casos de bibliotecas españolas, concretamente las de Barcelona y Pompeu Fabra. Por lo que he visto, su estado es muy *up to date* (al día) y no tienen nada que envidiar a las del resto de su entorno europeo. ■

AUTORES: Fernández Bargueño, Pablo y Olry de Labry, Juan Miguel.

FOTOGRAFÍAS: Olry de Labry, Juan Miguel.

TÍTULO: "En las bibliotecas 2.0 los usuarios pueden decidir las categorías y etiquetar cada unidad del fondo". Entrevista a Ulrike Mühlischlegel, directora de la sección española de la biblioteca del Instituto Iberoamericano de Berlín.

RESUMEN: En esta entrevista, Ulrike Mühlischlegel constata que el acceso universal a la cultura a través de la web 2.0 es hoy por hoy una realidad. Aunque la internacionalización de los fondos de las bibliotecas también está produciendo confrontaciones legales. La entrevistada también habla de la reacción de usuarios, editores y autores ante esta tecnología que supone una revolución integral de las bibliotecas y del concepto de los derechos de autor.

MATERIAS: Bibliotecas / Nuevas Tecnologías / Acceso a la Información / Información y Comunicación.